

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

ABRIL	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	CAROLINA VALESKA VALENZUELA VILLEGRAS		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 833	Imputación: 215.21.04.004.001	Centro de Costos: 25.04.26
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - CENTRO INTEGRAL DE LA FAMILIA (CIF)		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Realización de pericias psicológicas ordenadas por el Tribunal de Familia de Buin.

Pericia Psicosocial con énfasis en Habilidades Parentales; Pericia Psicológica con énfasis en evaluación de dinámicas de Violencia Intrafamiliar; Taller Psico-Socio-Educativos que tiene como objetivo abordar la problemática de la violencia en cuanto a algunas de sus dimensiones, en tanto a violencia de pareja o en el pololeo, violencia intrafamiliar y crianza respetuosa, violencia hacia el adulto mayor, y dinámicas violentas judicializadas por Tribunal de Familia de Buin y de adultos pertenecientes a la comunidad.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Elaboración de planilla de usuarios atendidos para su publicación por ley de transparencia y envío a coordinadora Flor Lazo.

Revisión de carpeta judicial causa F-991-2023 Choapa Aravena.

Evaluación psicológica en violencia intrafamiliar en causa F-991-2023 Choapa Aravena a Romina Choapa junto con aplicación de pruebas y escalas:

H.T.P

PBLL

TECA

Escala de VIF

Escala de autoestima

Revisión de carpeta judicial causa F-991-2023 Choapa Aravena.

Evaluación psicológica en violencia intrafamiliar en causa F-991-2023 Choapa Aravena a Cristian Aravena junto con aplicación de pruebas y escalas:

H.T.P

PBLL

TECA

Audit

Escala de autoestima

Elaboración de oficio por solicitud de informe psicológico de vif en causa F-991-2023 Choapa Aravena y envío a Tribunal de Familia de Buin.

Elaboración de informe psicológico en habilidades parentales en causa C-949-2023 Bustamante Gómez y envío a Tribunal de Familia de Buin.

Atención espontánea a ambas partes de la causa P-175-2025 Romero Matamala y asignación de hora de evaluación.

Calendarización de evaluaciones pendientes en abril 2025, y agendar horas de usuarios.

Ingreso de nuevas causas a planilla de control CIF.

Contacto telefónico con Montserrat Grancelli por causa P-60-2024 Orellana Grancelli para cita a

evaluación psicológica el día 07-04-2024.

Correo con cita a evaluación psicológica en causa P-826-2024 Díaz Jara para Natalia Jara el día 07-04-2024.

Correo con cita a evaluación psicológica en causa P-826-2024 Díaz Jara para Luis Díaz el día 07-04-2024.

Evaluación psicológica en habilidades parentales en causa P-826-2024 Díaz Jara a Luis Díaz junto: no asiste y no justifica inasistencia.

Evaluación psicológica en habilidades parentales a Montserrat Grancelli por causa P-60-2024 Orellana Grancelli junto con aplicación de pruebas y escalas:

H.T.P

PBLL

E2P

PMF

Evaluación psicológica en habilidades parentales en causa P-826-2024 Díaz Jara a Natalia Jara, junto con aplicación de pruebas y escalas:

H.T.P

PBLL

E2P

PMF

Revisión de carpeta judicial de medida de protección P-60-2024 Orellana Grancelli: Ingreso de la medida de protección. informe PAJUF, Informe mejor niñez.

Revisión de pruebas aplicadas en evaluación psicológica en habilidades parentales a Montserrat Grancelli por causa P-60-2024 Orellana Grancelli:

H.T.P

PBLL

E2P

PMF

Revisión de carpeta judicial de medida de protección P-826-2024 Díaz Jara: Ingreso de la medida de protección. informe corporacion de educacion Buin, Informe mejor niñez.

Revisión de pruebas aplicadas en evaluación psicológica en habilidades parentales a Natalia Jara por causa P-826-2024 Díaz Jara

H.T.P

PBLL

E2P

PMF

Elaboracion de informe psicológico de Natalia Jara en causa P-826-2024 Díaz Jara y envío a Tribunal de Familia de Buin.

Elaboración de oficio por inasistencia a evaluación de Luis Díaz en causa P-826-2024 Díaz Jara.

Revisión de ofertas de compra de toner y elaboración de resolución para revisión de coordinadora Flor Lazo.

Ingreso de nuevas causas a planilla de control CIF.

Elaboración de planilla de verificadores de trabajo realizado durante el primer trimestre 2025.

Elaboración de oficio por causa P-175-2025 Romero Matamala y envío a Tribunal de Familia de Buin.

Revisión de carpeta judicial en causa P-1075-2023 Flores Gárate:

ingreso de la medida de protección

informes E. Educacional

informes E. Salud

Actas de audiencia

Revisión de carpeta judicial en causa F-1030-2022 Ramírez Saavedra:

ingreso de denuncia

Actas de audiencia

Revisión de carpeta judicial en causa F-250-2024 Corp Buin- González.

ingreso de denuncia

Actas de audiencia

Revisión de carpeta judicial en causa F-12-2024 Robinson Marchant
 Revisión de carpeta judicial en causa F-496-2024 Faggioni Díaz:

Ingreso de la denuncia

Actas de audiencia

Solicitudes de las partes

Informes. Revisión de carpeta judicial en causa F-329-2024 BARRIGA CRESPO:

Ingreso de la denuncia

Actas de audiencia

Solicitudes de las partes

Informes.

Revisión de carpeta judicial en causa F-672-2024 CASTRO SALAZAR:

Ingreso de la denuncia

Actas de audiencia

Solicitudes de las partes

Informes.

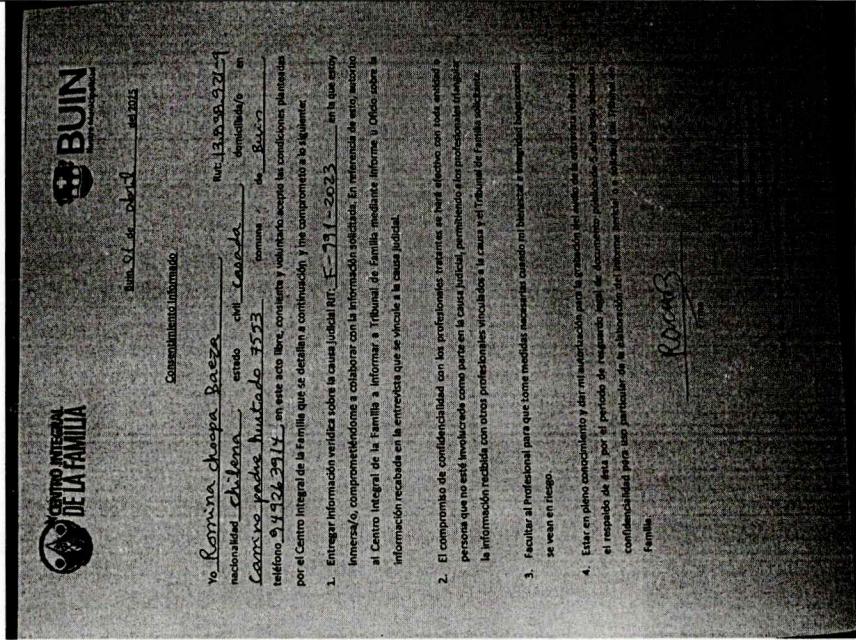
Elaboración de informe de honorarios e informes afines.

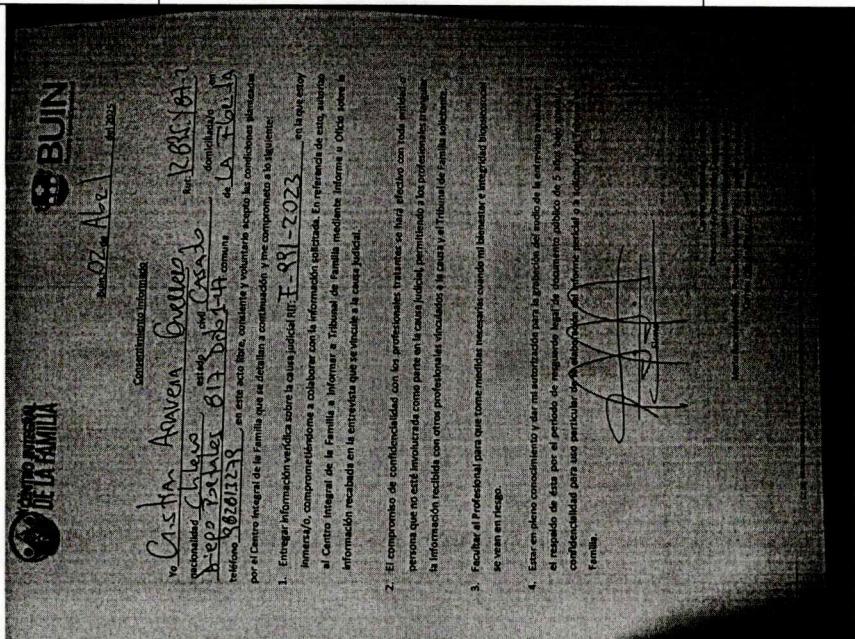
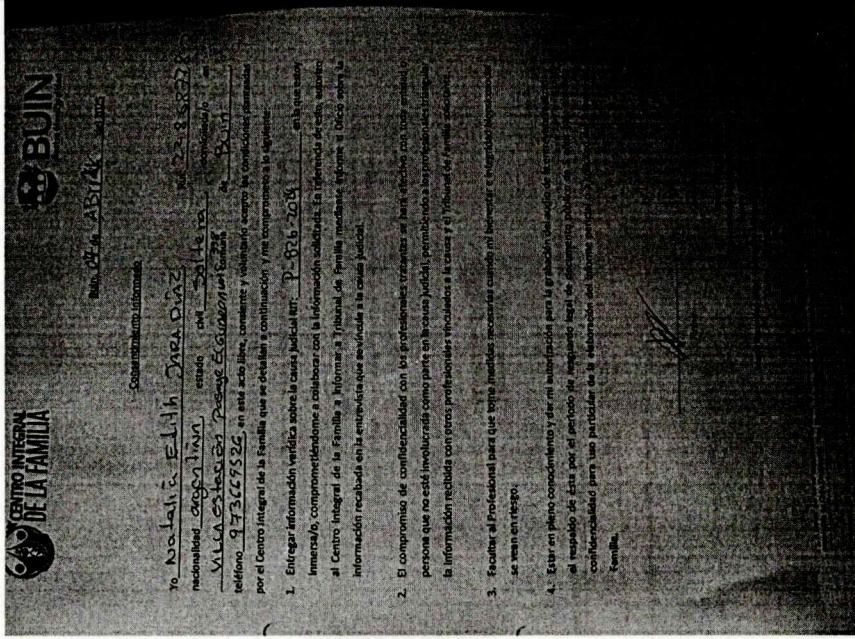
Elaboración de oficio en causa P-1075-2023 FLORES GÁRATE y envío a Tribunal de Familia de Buin. Elaboración de oficio en causa F-1030-2022 RAMÍREZ SAAVEDRA y envío a Tribunal de Familia de Buin. Elaboración de oficio en causa F-250-2024 CORP. DES. SOC BUIN- GONZÁLEZ y envío a Tribunal de Familia de Buin. Elaboración de oficio en causa F-496-2024 FAGGIONI DIAZ y envío a Tribunal de Familia de Buin. Elaboración de oficio en causa F-329-2024 BARRIGA CRESPO y envío a Tribunal de Familia de Buin.

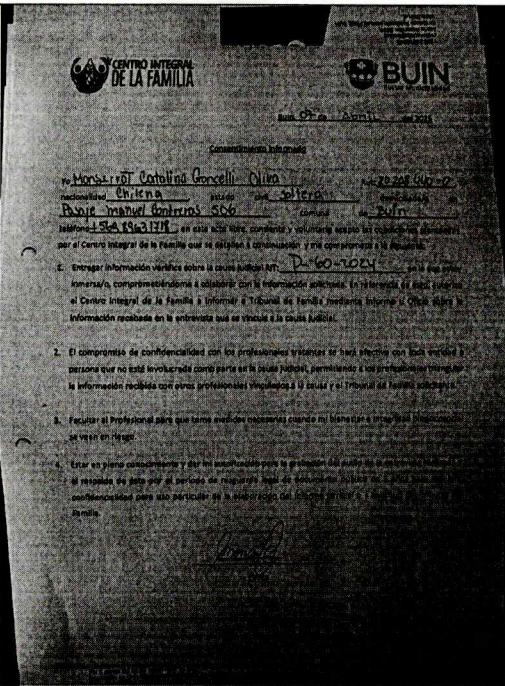
Correo con cita a evaluación psicológica en causa : P-681-2023 OTEIZA SOFIA.

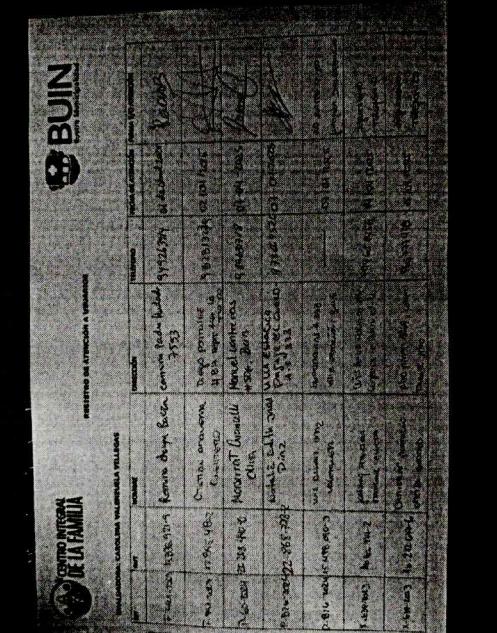
Correo con cita a evaluación psicológica en causa : F-672-2024 CASTRO SALAZAR.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura: 2025-04-01	Descripción Cobertura: CONSENTIMIENTO INFORMADO	Tipo Cobertura: OTRO DOCUMENTO
	 <p>BUIN Centro Integral de la Familia</p> <p>Este documento se elaboró el año 2025</p> <p>Consentimiento Informado</p> <p>Yo, Robinson Chacra Basco, nacionalidad chilena, estado civil casado, teléfono 9 7226 2914, en ese caso libre, consiento voluntariamente acepto las condiciones planteadas por el Centro Integral de la Familia que se detallan a continuación y me comprometo lo siguiente:</p> <p>1. Entregar información verídica sobre la causa judicial INT- F-71-2023 en la que estoy interesado/a, o comprometiéndome a colaborar con la información solicitada. En relación de este acuerdo al Centro Integral de la Familia a informar a través de oficio o mediante informe, u Oficio sobre la información recibida en la entrevista que se vincula a la causa judicial.</p> <p>2. El compromiso de confidencialidad con los profesionales tratantes se hace efectivo con todo establecido en la persona que no esté involucrada como portero la causa judicial, permitiendo a los profesionales tratar la información recibida con otros profesionales vinculados a la causa y el manejo de la misma.</p> <p>3. Facilitar al profesional para que tome medidas necesarias cuando se haga necesario la entrega de la información.</p> <p>4. Estar en pleno conocimiento y dar mi autorización para la grabación de voz y video en el espacio de uso por el periodo de restauración legal de documentación médica y de acuerdo a la confidencialidad para uso particular de la información en la medida prevista a la normativa de la Familia.</p> <p>Rocío</p>	

Fecha Cobertura: 2025-04-02	Descripción Cobertura: CONSENTIMIENTO INFORMADO	Tipo Cobertura: OTRO DOCUMENTO
 <p>Centro Integral de la Familia</p> <p>BUIN</p> <p>2025-04-02</p> <p>Contratante: <u>Cristian Aravena Gómez</u> N°. 1285-067-1 nacionalidad: <u>Chileno</u> domicilio: <u>Avda. La Florida</u> edad: <u>34</u> teléfono: <u>6-290-7548</u> en este acto se acuerda voluntariamente y consciente de las consecuencias de su firma, que se da por hecho que el profesional que le brinda el servicio es competente para lo que se le pide y que se cumplirán las normas establecidas en la legislación.</p> <p>Por el Centro Integral de la Familia que se deslizan e informan que se cumplió con lo establecido en la legislación.</p> <p>1. Entregar información verídica sobre la causa judicial P-806-2004 en la que se demanda al profesional de la salud, comprometido a colaborar con la información solicitada. En demanda de que se exprese al Centro Integral de la Familia a Informar a Tribunal de Familia mediante escrito o Oficio sobre la información recibida en la entrevista que se efectúa a la persona que se indica a continuación:</p> <p>Yo Doña Lilia Etilia Taza Diaz N°. 22-3587-7 nacionalidad: <u>Chilena</u> edad: <u>51</u> teléfono: <u>9-73669526</u> en este acto se acuerda voluntariamente y consciente de las consecuencias de su firma, que se da por hecho que el profesional que le brinda el servicio es competente para lo que se le pide y que se cumplirán las normas establecidas en la legislación.</p> <p>1. Entregar información verídica sobre la causa judicial P-806-2004 en la que se demanda al profesional de la salud, comprometido a colaborar con la información solicitada. En demanda de que se exprese al Centro Integral de la Familia a Informar a Tribunal de Familia mediante escrito o Oficio sobre la información recibida en la entrevista que se indica a continuación:</p> <p>2. El compromiso de confidencialidad con los profesionales tratantes se hace efectivo con toda persona que no esté implicada como parte en la causa judicial permitiendo a los profesionales tratar la información recibida con otros profesionales vinculados a la causa o Tribunal de Familia.</p> <p>3. Facultar al profesional para que tome medidas necesarias cuando militemos e interdición hipotéticas se realice en riesgo.</p> <p>4. Estar en pleno conocimiento y estar mi autorizado para la grabación del audio de la entrevista realizada el pasado de día por el período de registro legal de acuerdo a lo establecido en la legislación de protección de datos personales y a término de la entrevista.</p> <p>5. Firmar en la parte final de la documentación.</p> <p>6. Firma del profesional que certifica que la persona que se indica a continuación ha sido informada y entendida sobre lo que se viene en este documento.</p> <p>7. Estar en pleno conocimiento y estar mi autorizado para la grabación del audio de la entrevista realizada el pasado de día por el período de registro legal de acuerdo a lo establecido en la legislación de protección de datos personales y a término de la entrevista.</p> <p>8. Firma del profesional para que conste en la documentación.</p>		
Fecha Cobertura: 2025-04-07	Descripción Cobertura: CONSENTIMIENTO INFORMADO	Tipo Cobertura: OTRO DOCUMENTO
 <p>Centro Integral de la Familia</p> <p>BUIN</p> <p>2025-04-07</p> <p>Contratante: <u>Yolanda Lilia Taza Diaz</u> N°. 22-3587-7 nacionalidad: <u>Chilena</u> edad: <u>51</u> teléfono: <u>9-73669526</u> en este acto se acuerda voluntariamente y consciente de las consecuencias de su firma, que se da por hecho que el profesional que le brinda el servicio es competente para lo que se le pide y que se cumplirán las normas establecidas en la legislación.</p> <p>Por el Centro Integral de la Familia que se deslizan e informan que se cumplió con lo establecido en la legislación.</p> <p>1. Entregar información verídica sobre la causa judicial P-806-2004 en la que se demanda al profesional de la salud, comprometido a colaborar con la información solicitada. En demanda de que se exprese al Centro Integral de la Familia a Informar a Tribunal de Familia mediante escrito o Oficio sobre la información recibida en la entrevista que se indica a continuación:</p> <p>2. El compromiso de confidencialidad con los profesionales tratantes se hace efectivo con toda persona que no esté implicada como parte en la causa judicial permitiendo a los profesionales tratar la información recibida con otros profesionales vinculados a la causa o Tribunal de Familia.</p> <p>3. Facultar al profesional para que tome medidas necesarias cuando militemos e interdición hipotéticas se realice en riesgo.</p> <p>4. Estar en pleno conocimiento y estar mi autorizado para la grabación del audio de la entrevista realizada el pasado de día por el período de registro legal de acuerdo a lo establecido en la legislación de protección de datos personales y a término de la entrevista.</p> <p>5. Firmar en la parte final de la documentación.</p> <p>6. Firma del profesional que certifica que la persona que se indica a continuación ha sido informada y entendida sobre lo que se viene en este documento.</p> <p>7. Estar en pleno conocimiento y estar mi autorizado para la grabación del audio de la entrevista realizada el pasado de día por el período de registro legal de acuerdo a lo establecido en la legislación de protección de datos personales y a término de la entrevista.</p> <p>8. Firma del profesional para que conste en la documentación.</p>		
Fecha Cobertura: 2025-04-07	Descripción Cobertura: CONSENTIMIENTO INFORMADO	Tipo Cobertura: OTRO DOCUMENTO

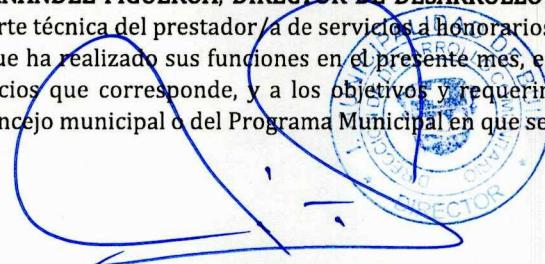


Fecha Cobertura: 2025-04-17	Descripción Cobertura: HOJA DE ASISTENCIA	Tipo Cobertura: HOJA DE ASISTENCIA
 <p>BUIIN Seguro de la Familia</p> <p>PROTECCIÓN DE ATENCIÓN A VARIAS ESTACIONES DE SERVICIO</p> <p>Centro Automotriz Eduvicio Acucent Laredo Chile Laredo Danz Un Nuevo Día Gobernación Banco Popular Banco Popular</p> <p>Centro Automotriz Eduvicio Acucent Laredo Chile Laredo Danz Un Nuevo Día Gobernación Banco Popular Banco Popular</p>		

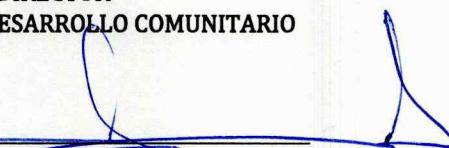
V.- Observaciones.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



FLOR LAZO MALDONADO
COORDINADOR (A) PROGRAMA



✓